# El universo financiero de la Unión Europea

#NavarreInEurope 2021-2027

Heading 2

## COHESIÓN, RESILIENCIA Y VALORES

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

EUROPE DIRECT
Navarra · Nafarroa

# El universo financiero de la Unión Europea

#NavarreInEurope 2021-2027

**Desarrollo Regional y Cohesión**

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo de Cohesión
- REACT EU
- Apoyo a la Comunidad Turcochipriota

**Recuperación y Resiliencia**

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Instrumento Técnico de Apoyo
- Pericles IV: Protección del euro contra la falsificación
- Mecanismo de Protección Civil de la Unión y rescEU
- EU4Health

**Valores**

- Fondo Social Europeo
- Erasmus+
- Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Europa Creativa
- CERV - Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores
- Programa Justicia

Heading 2

# COHESIÓN, RESILIENCIA Y VALORES

1.210.040 M€

El gasto bajo esta rúbrica se destina a fortalecer la resiliencia y la cohesión entre los Estados miembros. Con este fin, la financiación ayuda a reducir las disparidades entre las regiones europeas, y entre Estados miembros, y promueve el desarrollo territorial sostenible. Además, al invertir en una transición verde y digital, en la juventud y en salud y acciones para proteger los valores europeos, los programas buscan hacer a la UE más resiliente a presentes y futuros desafíos. Programas como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) y REACT-EU, financiados bajo los fondos NextGenerationEU, apoyan importantes inversiones y reformas en los Estados miembros.

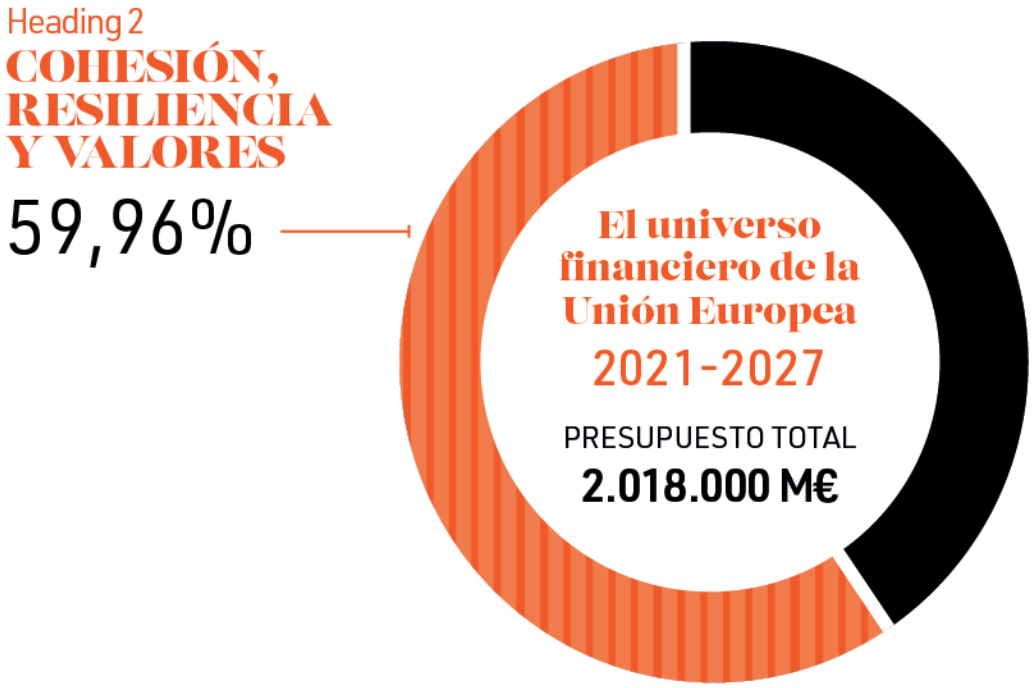

| DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA | MILLONES (€) |
|---|---|
| **Desarrollo Regional y Cohesión** | **274.270 + 50.620*** |
| **2.01** Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) | 226.050 |
| 2.01.01 FEDER - Cooperación Territorial Europea Interreg | 9.500 |
| 2.01.02 POCTEFA | 243 |
| 2.01.03 SUDOE | 106,2 |
| 2.01.04 Espacio Atlántico | 113 |
| 2.01.05 Interreg Europe | 359 |
| **2.02** Fondo de Cohesión | 48.030 |
| **2.03** REACT EU | 50.620* |
| **2.04** Apoyo a la Comunidad Turcochipriota | 190 |
| **Recuperación y Resiliencia** | **21.400 + 725.880* + 3.300**** |
| **2.05** Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 723.820* |
| **2.06** Instrumento Técnico de Apoyo | 860 |
| **2.07** Programa PERICLES IV - Protección del euro contra la falsificación | 10 |
| **2.08** Mecanismo de Protección Civil de la Unión y rescEU | 1.260 + 2.060* |
| **2.09** EU4Health | 2.450 + 3.300** |
| **Valores** | **130.730 + 3.540**** |
| **2.10** Fondo Social Europeo | 99.260 |
| **2.11** Programa Erasmus+ | 24.570 + 1.940** |
| **2.12** Cuerpo Europeo de Solidaridad | 1.010 |
| **2.13** Programa Europa Creativa | 1.840 + 690** |
| **2.14** Programa CERV - Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores | 650 + 910** |
| **2.15** Programa Justicia | 300 |

(*) Presupuesto NextGeneration EU.

(**) Presupuesto bajo el Art. 5 del Marco Financiero Plurianual.

226.050M€

# DESARROLLO REGIONAL Y COHESIÓN
# FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Reducción de disparidades sociales y territoriales

2.01

## Objetivo

5 objetivos políticos para reforzar la cohesión económica, social y territorial de la UE y reducir las disparidades entre sus regiones fomentando:

- Una Europa más competitiva e inteligente, a través de la innovación, el apoyo a las PYMEs, la digitalización y la conectividad digital.
- Una Europa más verde, apoyando una transición más ecológica y con bajas emisiones de carbono hacia una economía de carbono neto cero.
- Una Europa más conectada mediante la mejora de la movilidad.
- Una Europa más social e integradora, apoyando el empleo efectivo e inclusivo, la educación, las competencias, la inclusión social y la igualdad de acceso a la sanidad, así como potenciando el papel de la cultura y el turismo sostenible.
- Una Europa más cercana a la ciudadanía, fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

## Contenido

Proporciona financiación a organismos públicos y privados de todas las regiones de la UE a través de programas nacionales o regionales específicos.

- Apoya la inversión en innovación y la investigación abordando los problemas económicos, medioambientales y sociales de las zonas urbanas.
- Apoya las actividades de cooperación entre regiones de diferentes estados miembros: Cooperación Territorial Europea-Interreg (diferentes programas en función del territorio).

### TIPO DE PROYECTOS

Inversiones productivas en empresas, infraestructuras y políticas públicas en diversos temas; servicios de consultoría y asesoramiento; estudios.

### IMPLEMENTACIÓN

Las autoridades públicas diseñan y ejecutan su programa operativo, dedicando el 30% de los fondos a alcanzar una economía descarbonizada y resiliente.

El Programa Operativo FEDER Navarra 21-27 tiene una dotación de 115,6 M€ (46,2 M€ es contribución de la UE y el resto de Gobierno de Navarra).

### PARTICIPANTES

Autoridades públicas de los Estados miembros e, indirectamente, ciudadanía de la UE, organizaciones públicas o privadas y empresas.

>> Enlace al Programa

9.500M€

# FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

## FEDER - COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA INTERREG

2.01.01

### Contenido

Interreg es el instrumento de la Unión para apoyar la cooperación entre regiones y países:

**Interreg A**

Cooperación transfronteriza a lo largo de todas las fronteras terrestres y marítimas de la UE.

**Interreg B**

Cooperación transnacional, incluidas las estrategias macrorregionales y las cuencas marítimas.

**Interreg C**

Cooperación interregional, que crea redes y permite a las regiones punteras compartir sus éxitos y experiencias con otros territorios.

Incluye el programa URBACT, para el desarrollo urbano integrado y sostenible, teniendo en cuenta los vínculos entre las zonas urbanas y rurales; el programa INTERACT, para armonizar y simplificar la ejecución de los programas Interreg y el programa ESPON, para el análisis de las tendencias de desarrollo en relación con las finalidades de cohesión territorial.

**Interreg D**

Cooperación de las regiones ultraperiféricas entre ellas y con los territorios de ultramar o con países terceros o países socios vecinos.

### Objetivos

Los programas Interreg disponen de 2 objetivos políticos adicionales:

- Mejor gobernanza de la cooperación.
- Una Europa más segura.

### Interreg en Navarra

Cooperación Transfronteriza
> POCTEFA

Cooperación Transnacional
> SUDOE y ESPACIO ATLÁNTICO

Cooperación Interregional
> INTERREG EUROPE

243M€

# FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

## POCTEFA

2.01.02

### Objetivos

Fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo de España (Gipuzkoa, Bizkaia, Araba, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona y Barcelona), Francia (Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées y Pyrénées-Orientales) y Andorra.

#### Una Europa más inteligente

Crear un espacio común de investigación e innovación (investigación e innovación, digitalización y crecimiento sostenible de las PYMEs).

#### Una Europa más verde

Proteger y consolidar los valores ecológicos (cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes, acceso al agua, economía circular, protección y conservación de la naturaleza).

#### Una Europa más social

Facilitar el acceso al empleo y la formación (inclusión en el mercado laboral, acceso igualitario en la educación y formación), construir un espacio inclusivo y socialmente integrado (inclusión socioeconómica a través de actuaciones integradas e igualdad de acceso a la asistencia sanitaria), impulsar el turismo sostenible y desarrollar la cultura (refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible).

#### Una Europa más próxima a la ciudadanía

Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio (en las zonas no urbanas fomento del desarrollo local social, económico, medioambiental, cultural, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad).

#### Objetivo Interreg

Una mejor gobernanza.

### Implementación

Los proyectos se seleccionan a través de convocatorias públicas y tendrán una tasa de financiación FEDER de hasta el 65% y del 50% en el caso de las empresas.

### Participantes

Entidades u organismos con personalidad jurídica, de naturaleza tanto pública como privada de al menos dos Estados del programa. La entidad beneficiaria principal deberá ser de España o de Francia.

**>> Enlace al Programa**

106,2M€

# FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

## SUDOE

2.01.03

### Objetivos

Fomentar el desarrollo regional en el sudoeste de Europa.

- Toda España, a excepción de Canarias.
- Portugal continental.
- Francia: las regiones de Nouvelle Aquitaine y Occitanie y para la región de Auvergne-Rhône-Alpes, la antigua región de Auvergne.
- Andorra como tercer país.

#### Prioridad 1

Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático: favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes; promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible; incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes y reducir toda forma de contaminación.

#### Prioridad 2

Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos: desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas y desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.

#### Prioridad 3

Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios: mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social; igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios y potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible.

#### Prioridad 4

Reforzar el impacto del programa en los territorios: otras acciones que apoyen una mejor gobernanza de la cooperación (todos los capítulos).

### Implementación

3 convocatorias de proyectos (previstas en octubre de 2022, 2023 y 2024) en 2 fases y 36 meses de ejecución, con una financiación FEDER de hasta el 75%.

La prioridad 4 tendrá convocatoria única específica a inicios de 2023.

### Participantes

Organismos públicos y de derecho público, entidades privadas con y sin ánimo de lucro y empresas. Al menos debe haber un participante de España, de Francia y de Portugal.

**>> Enlace al Programa**

113M€

# FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
## ESPACIO ATLÁNTICO

2.01.04

Responder a los desafíos territoriales de 4 zonas atlánticas: España [Euskadi, Navarra, La Rioja, Cantabria, Principado de Asturias, Galicia, Andalucía e Islas Canarias], Francia [Normandie (Haute Normandie y Basse Normandie), Pays-de-la-Loire, Bretagne y Nouvelle-Aquitaine (Aquitaine, Limousin, Poitou-Charentes)], Irlanda y Portugal

### Prioridad 1

Innovación azul y competitividad: una Europa más inteligente.

- Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas
- Aprovechar los beneficios de la digitalización para la ciudadanía, empresas, organizaciones de investigación y autoridades públicas

### Prioridad 2

Medio ambiente azul y verde: una Europa más verde.

- Promoción de la eficiencia energética y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- Promoción de la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de desastres, la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en ecosistemas
- Promover la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de los recursos
- Mejorar la protección y preservación de la naturaleza, la biodiversidad y la infraestructura verde, incluso en áreas urbanas, y reducir todas las formas de contaminación

### Prioridad 3

Turismo y cultura azul sostenible: Europa Social.

- Mejorar el papel de la cultura y el turismo en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

### Prioridad 4

Una mejor gobernanza para la cooperación (objetivo Interreg).

### Implementación

Convocatorias públicas de proyectos con una financiación de hasta el 75%.

### Participantes

Mínimo 3 entidades de 3 estados distintos: Organizaciones de apoyo empresarial, empresas sociales, organizaciones del tercer sector, autoridades públicas, organizaciones de educación y formación, agencias de protección medioambiental, comunidades locales, agrupaciones de la sociedad civil, universidades, organismos de educación superior e instituciones de investigación/innovación.

Las empresas pueden participar como asociadas.

**>> Enlace al Programa**

359M€

# FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

## INTERREG EUROPE

2.01.05

### Objetivos

Apoyo a gobiernos regionales y locales de Europa para desarrollar y aplicar mejores políticas. Aplica a toda la UE, Noruega y Suiza.

Una prioridad transversal, el desarrollo de capacidades, y seis prioridades temáticas:

**Una Europa más inteligente**

Capacidades de investigación e innovación; digitalización; competitividad de las PYME; S3, industria y espíritu empresarial; conectividad digital.

**Una Europa más verde**

Eficiencia energética; energía renovable; sistemas energéticos inteligentes; cambio climático; gestión del agua; economía circular; naturaleza y biodiversidad; movilidad urbana con cero emisiones de carbono.

**Una Europa más conectada**

RTE-T sostenible, movilidad sostenible.

**Una Europa más social**

Educación; inclusión social; integración de nacionales de terceros países; sanidad; cultura y turismo sostenible.

**Una Europa más cerca de la ciudadanía**

Desarrollo urbano integrado; desarrollo no urbano integrado.

**Una mejor gobernanza regional**

Gobernanza política.

### Implementación

Convocatorias públicas de proyectos con una tasa de cofinanciación de 70 a 80% y un presupuesto por proyecto de 1 a 2 M€ debiendo ser al menos una de ellas (por proyecto) un programa de inversión para el crecimiento y el empleo.

Los proyectos tienen como objetivo identificar, analizar y transferir buenas prácticas de región a región y durarán 4 años.

Están previstas 3 convocatorias más durante el segundo semestre de 2023, 2024 y 2025.

### Participantes

Administraciones públicas responsables de las políticas y otras entidades públicas o sin ánimo de lucro relevantes para las políticas de desarrollo regional.

Al menos 1 entidad por cada área del programa:

- Norte: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia.
- Este: Austria, Bulgaria, Chequia, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia.
- Sur: Croacia, Chipre, Grecia, Italia, Malta, Portugal y España.
- Oeste: Bélgica, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos y Suiza.

**>> Enlace al Programa**

48.030M€

# DESARROLLO REGIONAL Y COHESIÓN
# FONDO DE COHESIÓN

Hacia una Europa cohesionada

2.02

## Objetivo

Reforzar la cohesión económica, social y territorial de la UE y su desarrollo sostenible proporcionando ayuda a los Estados miembros con una renta nacional bruta por habitante inferior al 90 % de la media de la UE (España no recibe fondos de cohesión).

## Contenido

El Fondo de Cohesión apoyará dos objetivos políticos (OP) específicos de la nueva política de cohesión: una economía circular, con bajas emisiones de carbono y más ecológica (OP 2); y una Europa más conectada (OP 3).

### TIPO DE PROYECTOS

Inversiones en medio ambiente, incluidos los ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible y la energía que presenten beneficios para el medio ambiente.

Redes transeuropeas en materia de infraestructuras de transporte (RTE-T).

Asistencia técnica.

### IMPLEMENTACIÓN

Inversión en forma de subvenciones, licitaciones e instrumentos financieros como deuda e inversión.

El 37 % deben contribuir a objetivos de transición ecológica.

Se gestiona de manera compartida con los estados.

### PARTICIPANTES

15 estados miembros de la UE, especialmente los menos desarrollados.

Ciudadanía, organismos públicos y empresas europeas.

>> Enlace al Programa

50.620M€

# DESARROLLO REGIONAL Y COHESIÓN
## REACT-EU
Apoyo y recuperación de la crisis del COVID 19

2.03

### Objetivo
Proporcionar financiación adicional, de 2020 a 2022, para los actuales programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo 2014-2020, así como para el Fondo de Ayuda Europea a las Personas más Desfavorecidas.

### Contenido
Recursos adicionales a los programas existentes, sin que ello vaya en detrimento de ningún otro programa o recurso previsto.

### TIPO DE PROYECTOS
Proyectos que contribuyan a una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

Apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo, planes de trabajo a corto plazo y apoyo a personas trabajadoras autónomas.

Creación de puestos de trabajo y medidas de empleo juvenil.

Apoyo a sistemas sanitarios y capital circulante y apoyo a la inversión para las pequeñas y medianas empresas.

### IMPLEMENTACIÓN
La mayor parte de los recursos se enmarcan en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Se ejecuta mediante gestión compartida.

La financiación, hasta el 100% de los gastos elegibles, se desembolsa en forma de subvenciones, contrataciones e instrumentos financieros.

Los nuevos recursos deberán programarse en uno o más nuevos ejes prioritarios específicos o, cuando proceda, en el marco de un nuevo programa operativo específico.

### PARTICIPANTES
Autoridades públicas de los estados miembros e, indirectamente, ciudadanía de la UE, organizaciones públicas o privadas y empresas.

>> Enlace al Programa

190M€

# DESARROLLO REGIONAL Y COHESIÓN
# APOYO A LA COMUNIDAD TURCO-CHIPRIOTA

Impulsar la reunificación de la isla

2.04

## Objetivo

Facilitar la reunificación de Chipre con arreglo a los siguientes objetivos:

- Desarrollar y reestructurar las infraestructuras.
- Fomentar el desarrollo económico y social.
- Fomentar la reconciliación, medidas de refuerzo de la confianza y apoyo a la sociedad civil.
- Acercar la comunidad turcochipriota a la Unión Europea.
- Preparar a la comunidad turcochipriota para aplicar el acervo de la UE una vez alcanzado un acuerdo.

## Contenido

El Programa de ayuda financia acciones que contribuyan a acercar más las dos comunidades de Chipre, con el fin de allanar el camino a la reunificación, apoyando el desarrollo social y económico de la comunidad turcochipriota, incluida la mejora de las condiciones económicas y la calidad de vida en las zonas rurales.

### TIPO DE PROYECTOS

Estudios, servicios, adquisición de bienes y trabajos que apoyen el desarrollo de la comunidad turcochipriota.

### IMPLEMENTACIÓN

Subvenciones, licitaciones y financiación conjunta con organizaciones internacionales y las agencias de los estados miembros.

### PARTICIPANTES

Comunidad turcochipriota: sector agropecuario, ámbito académico, ONGs, PYMEs, etc.

**>> Enlace al Programa**

723.820M€

# RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
# MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Mejora económica tras la crisis del COVID-19

2.05

## Objetivo

Mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital.

## Contenido

Instrumento de recuperación temporal que moviliza fondos para ayudar a los Estados miembros a aplicar reformas e inversiones acordes con las prioridades de la UE y las recomendaciones específicas por país.

6 pilares:

- Transición ecológica.
- Transformación digital.
- Cohesión económica, productividad y competitividad.
- Cohesión social y territorial.
- Resiliencia sanitaria, económica, social e institucional.
- Políticas para la próxima generación.

### TIPO DE PROYECTOS

Reformas y proyectos de inversiones públicas que aborden los retos identificados en el semestre europeo.

Medidas para construir un futuro ecológico, digital e inclusivo: energía y transporte más limpios, recuperación de naturaleza, administraciones públicas modernas y digitales, educación y formación y nuevas tecnologías.

### IMPLEMENTACIÓN

Gestión directa de la Comisión en forma de ayudas financieras no reembolsables y préstamos para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE.

### PARTICIPANTES

Estados miembros e, indirectamente, ciudadanía, organizaciones públicas o privadas y empresas de la UE.

>> Enlace al Programa

# RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
# INSTRUMENTO DE APOYO TÉCNICO

Programa de apoyo a la cohesión europea (TSI)

2.06

860M€

## Objetivos

Promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión, mediante el apoyo técnico a los Estados miembros para acometer reformas.

## Contenido

Asistencia técnica a autoridades nacionales para:

- Aplicar reformas que fomenten la resiliencia en el contexto de la gobernanza económica de la UE, como las derivadas de las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo y en virtud de la aplicación del Derecho de la UE.
- Preparar, modificar, aplicar y revisar sus planes nacionales de recuperación y resiliencia en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Aplicar programas de ajuste económico.
- Aplicar reformas emprendidas por iniciativa propia.

### TIPO DE PROYECTOS

El apoyo puede adoptar la forma de asesoramiento estratégico o técnico, estudios de evaluación de las necesidades de reforma u opciones en ámbitos específicos, formación o misiones de personas expertas dentro de los países.

### IMPLEMENTACIÓN

Gestión directa de la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales (DG REFORM) de la Comisión Europea en forma de subvenciones y contrataciones.

### PARTICIPANTES

Autoridades públicas de los Estados miembros de la UE.

Un Estado miembro de la UE que desee recibir apoyo técnico presenta una solicitud a la Comisión a través de una autoridad nacional de coordinación. Esta solicitud debe presentarse a más tardar el 31 de octubre de cada año.

>> Enlace al Programa

10M€

# RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
# PROTECCIÓN DEL EURO FRENTE A LA FALSIFICACIÓN (PERICLES IV)

Protección de la moneda europea

2.07

## Objetivo

El programa previene y combate la falsificación y el fraude relacionado y preserva la integridad de los billetes y monedas en euros. Refuerza la confianza de la ciudadanía y de las empresas en la autenticidad de los billetes y monedas y consolida la confianza en la economía de la Unión, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad de las finanzas públicas.

## Contenido

Intercambio y difusión de información, en particular mediante la organización de talleres, reuniones y seminarios, con inclusión de la formación, las contrataciones adaptadas y los intercambios de personal de las autoridades nacionales competentes.

Asistencia técnica, científica y operativa.

Compra de equipos destinados a ser utilizados por autoridades especializadas en la lucha contra la falsificación de moneda de terceros países para proteger el euro contra la falsificación.

### TIPO DE PROYECTOS

Intercambios de personal, seminarios, formación y estudios para las autoridades policiales y judiciales, bancos y otras entidades implicadas en la lucha contra la falsificación del euro.

### IMPLEMENTACIÓN

Gestión directa de la Comisión Europea en forma de subvenciones concedidas a las autoridades nacionales de la UE (dentro y fuera de la zona euro).

### PARTICIPANTES

Autoridades públicas de los Estados miembros de la UE.

>>

>> Enlace al Programa

3.320M€

# RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
# MECANISMO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIÓN (rescEU)

Programa para respuesta ante catástrofes

2.08

## Objetivos

Mejorar la protección contra catástrofes y la gestión de los riesgos actuales y emergentes.

Cooperación internacional en materia de protección civil.

## Contenido

Dos líneas de intervención complementarias: refuerzo de las capacidades de respuesta europeas y refuerzo de la prevención de catástrofes y preparación.

- Interviene en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo de catástrofes y puede ser activado por cualquier país del mundo afectado por una emergencia.
- Reserva estratégica de medios: aviones y helicópteros de extinción de incendios, equipos médicos y de protección, medios para hacer frente a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

### TIPO DE PROYECTOS

Formación y ejercicios para personas expertas en protección civil.

Actividades de prevención, investigación, innovación y transferencia de conocimientos.

Apoyo financiero a los organismos de rescate registrados en el Fondo Común Europeo de Protección Civil.

### IMPLEMENTACIÓN

Los activos de rescEU son acogidos por los Estados miembros y los Estados participantes y financiados con el presupuesto de la UE en forma de subvenciones y adquisiciones.

Cuando se activa el mecanismo, el Centro de Coordinación de Respuesta de Emergencias canaliza la asistencia.

### PARTICIPANTES

Todo tipo de entidades y personas físicas localizadas en un país europeo o asociado, organismos nacionales de protección civil, organizaciones sanitarias, empresas, etc.

>> Enlace al Programa

5.750M€

# RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
## EU4Health (UEproSalud)
La respuesta sanitaria de la UE a la COVID-19

2.09

### Objetivos

Mejorar y fomentar la salud en la UE.

Proteger a las personas de amenazas transfronterizas graves para la salud.

Mejorar el acceso a los medicamentos, los productos sanitarios y los productos de interés para las crisis.

Reforzar los sistemas sanitarios, su resiliencia y la eficiencia de los recursos.

### Contenido

Prevenir enfermedades y promover la salud y la cooperación sanitaria internacional.

Apoyar acciones de prevención, preparación y respuesta a las amenazas sanitarias transfronterizas .

Complementar las reservas nacionales de productos esenciales para las crisis y crear una reserva de personal médico, sanitario y de apoyo.

Contribuir a la digitalización de la asistencia sanitaria, a la innovación médica y a la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria.

Apoyar la toma de decisiones basada en pruebas.

### TIPO DE PROYECTOS

Apoya una amplia gama de acciones e iniciativas en cuatro ámbitos: preparación para la crisis, prevención de enfermedades, sistemas y personal sanitario y digitalización.

El cáncer es una prioridad importante en los cuatro capítulos.

### IMPLEMENTACIÓN

Se ejecuta por los Estados miembros y las organizaciones no gubernamentales e internacionales, que pueden solicitar financiación de la UE en forma de subvenciones, premios y contratación pública, así como a través de la gestión indirecta por parte de la Comisión Europea y las agencias ejecutivas.

Se implementa con programas de trabajo anuales.

### PARTICIPANTES

Todo tipo de entidades y personas físicas localizadas en un país europeo o asociado: ámbito académico y de investigación, PYMEs, administración pública, ONGs y organizaciones sanitarias.

**>> Enlace al Programa**

99.260M€

# VALORES
# FONDO SOCIAL EUROPEO +

Fondo para apoyar a colectivos más desfavorecidos

2.10

## Objetivo

Ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19, lograr elevados niveles de empleo y una protección social justa, desarrollar una mano de obra cualificada y resiliente que esté preparada para la transición hacia una economía ecológica y digital.

## Contenido

El FSE+ financia la aplicación de los principios del pilar europeo de derechos sociales a través de acciones en el ámbito del empleo, la educación y las capacidades y la inclusión social:

- Acciones de innovación social, inversiones en educación y empleo juvenil.
- Fomento de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y mejora de la movilidad laboral.
- Lucha contra la pobreza infantil y ayuda a las personas más vulnerables de la sociedad que sufren pérdidas de empleo.
- Provisión de alimentos y asistencia material básica a las personas más desfavorecidas.

### TIPO DE PROYECTOS

Estudios, acciones y formación dirigidas a invertir en personas, crear y proteger puestos de trabajo, promoviendo inclusión social, y lucha contra la pobreza.

Desarrollo de las habilidades necesarias para la transición digital y ecológica.

Inversión en jóvenes y abordaje de la pobreza, compra y distribución de alimentos, provisión de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas, etc.

### IMPLEMENTACIÓN

Consta de dos capítulos:

**Capítulo FSE+ en régimen de gestión compartida**

La Comisión distribuye los fondos a los estados y regiones, que los emplean para financiar proyectos con organizaciones públicas y privadas

**Capítulo EaSI de empleo e innovación social, de gestión directa**

El Programa Operativo FSE+ Navarra tiene una dotación de 53,7 M€ (22,05 M€ es contribución de la UE y el resto de Gobierno de Navarra)

### PARTICIPANTES

Autoridades públicas de los Estados miembros e, indirectamente, ciudadanía de la UE, organizaciones públicas o privadas y empresas.

>> Enlace al Programa

26.510M€

# VALORES
# ERASMUS +

Programa emblema para educación, formación, juventud y deporte

2.11

## Objetivos

Promover la movilidad educativa de las personas y los colectivos, en el aprendizaje no formal e informal, la participación activa entre jóvenes y la movilidad educativa del personal del ámbito deportivo.

Promover la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en el ámbito de la educación y la formación; en la esfera de la juventud y en el ámbito deportivo.

## Contenido

### Acción clave 1 (KA1): movilidad de las personas

Apoya la movilidad de jóvenes y personal en los ámbitos de educación, juventud y deporte; actividades de participación juvenil; DiscoverEU; aprendizaje de lenguas e intercambios virtuales.

### Acción clave 2 (KA2): cooperación entre organizaciones e instituciones

Apoya asociaciones para la cooperación, de excelencia y para la innovación; desarrollo de capacidades y acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro.

### Acción clave 3 (KA3): respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación

Acción Juventud Europea.
Ejecución de la agenda política de la UE en materia de educación, formación, juventud y deporte: métodos abiertos de coordinación, experimentación política, transparencia y el reconocimiento de capacidades y cualificaciones, cooperación con organizaciones internacionales.

### Acciones Jean Monnet

Promoción de la enseñanza, la investigación y el debate político sobre integración europea.

### TIPO DE PROYECTOS

Proyectos centrados en cooperación, mejora de capacidades, intercambios y redes.

Apoyo a desarrollo de políticas, reformas en educación, formación, juventud, y deporte.

### IMPLEMENTACIÓN

Gestión de las acciones centralizadas, por la CE o la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

Gestión de las acciones descentralizadas por parte de las Agencias Nacionales Erasmus+.

### PARTICIPANTES

Personas físicas y organizaciones de los ámbitos del programa.

>> Enlace al Programa

1.010M€

# VALORES
# CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD
Actividades de voluntariado para jóvenes

2.12

## Objetivo

Financiar proyectos para conectar a jóvenes con actividades de solidaridad que se enfrenten a desafíos sociales a través de voluntariados o lanzando sus proyectos de solidaridad. El programa busca ser inclusivo, sostenible y digital.

## Contenido

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es un programa de financiación de la UE para jóvenes que deseen realizar actividades solidarias en diversos ámbitos, desde la ayuda a personas desfavorecidas y la prestación de ayuda humanitaria, hasta contribuir a la acción sanitaria y medioambiental en toda la UE y fuera de ella.

### TIPO DE PROYECTOS

Voluntariado (incluyendo ayuda humanitaria) individual o en equipo y proyectos de solidaridad a nivel local, pero con valor europeo.

### IMPLEMENTACIÓN

Las actividades se gestionan directamente por la Comisión, e indirectamente con el apoyo de una red de agencias nacionales. La financiación es principalmente a través de subvenciones:

- Voluntariado: seguro complementario, servicios de apoyo lingüístico y de formación, costes básicos (desplazamiento de ida y vuelta, alojamiento y comida) y una pequeña asignación para gastos personales (de 3 a 6 euros/día, dependiendo del país).
- Proyectos de solidaridad: 500 euros mensuales.

### PARTICIPANTES

Personas entre 18 y 30 años (35 para ayuda humanitaria) y organizaciones de la UE y países asociados.

Las personas que desean participar en actividades de voluntariado deben inscribirse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

En los proyectos solidarios hay que solicitar financiación directa.

>> Enlace al Programa

2.530M€

# VALORES
# EUROPA CREATIVA
Impulso a la cultura europea

2.13

## Objetivos

Fortalecer los sectores culturales y creativos de Europa ofreciendo oportunidades transfronterizas.

Coproducir y distribuir obras europeas y aumentar su exposición y audiencias.

## Contenido

### Subprograma MEDIA

Apoyo al cine europeo y otras industrias audiovisuales.

### Subprograma Cultura

Apoyo a las iniciativas del sector cultural y promoción de la cooperación transfronteriza, las plataformas, la creación de redes y la traducción literaria.

### Capítulo intersectorial

Colaboración entre los diferentes sectores culturales y creativos (incluidos los medios de comunicación) y abordar los retos comunes a los que se enfrentan.

**TIPO DE PROYECTOS**

Se hace énfasis en la creación entre países, la innovación y aumentar la competitividad:

- Actividades para promover la excelencia en el campo de la cultura.
- Proyectos dedicados a desarrollar contenido audiovisual innovador.
- Apoyo al sector de información impulsando el pluralismo, colaboración transfronteriza y promoción de la alfabetización respecto a medios de comunicación.
- Premios para mejorar la visibilidad de los sectores culturales y audiovisuales.

**IMPLEMENTACIÓN**

Gestión directa por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

Programas de Trabajo anuales.

Financiación entre el 60 y el 80%.

**PARTICIPANTES**

Medios de comunicación, artistas, organizaciones culturales y creativas dentro y fuera de la UE, industrias y redes de cine y música.

**>> Enlace al Programa**

1.560M€

# VALORES
# CERV (CIUDADANÍA, IGUALDAD, DERECHOS Y VALORES)

Impulsar los derechos de la ciudadanía europea

2.14

## Objetivo

Proteger y promover los derechos y valores recogidos en los tratados de la UE y en la Carta Europea de Derechos Fundamentales para apoyar y desarrollar sociedades basadas en Estado de Derecho, democracia, igualdad e inclusión.

## Contenido

### Capítulo Valores de la Unión

Proteger y promover los valores de la Unión.

### Capítulo Igualdad, derechos e igualdad de género

Promover los derechos, la no discriminación y la igualdad, en particular la igualdad de género, y potenciar la integración de la perspectiva de género y la integración de la no discriminación.

### Capítulo Compromiso y participación de la ciudadanía

Promover el compromiso y la participación de la ciudadanía en la vida democrática de la Unión y los intercambios entre ciudadanía de diferentes estados miembros, así como la concienciación respecto de la historia europea común.

### Capítulo Daphne

Luchar contra la violencia, incluida la violencia de género.

## TIPO DE PROYECTOS

Formación, mejora de capacidades, intercambio de buenas prácticas.

Hermanamiento de municipios.

Acciones para la conciencia de derechos y beneficios de políticas de la UE.

Apoyo a políticas europeas basadas en evidencia a través de encuestas, estudios y análisis.

## IMPLEMENTACIÓN

Gestión directa por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA) con programas anuales de trabajo. Los fondos se otorgan en forma de subvenciones, premios, y licitaciones. Se subvenciona hasta el 90%.

## PARTICIPANTES

Todos los organismos y entidades legalmente establecidos en los Estados miembros, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y los países candidatos. Los organismos y las entidades con ánimo de lucro solo podrán acceder al programa junto con organismos sin ánimo de lucro u organismos públicos.

>> Enlace al Programa

300M€

# VALORES
# JUSTICIA

Programa para mejorar las capacidades de la Administración de Justicia

2.15

## Objetivos

Desarrollar la justicia en la UE a través del Estado de Derecho, reconocimiento mutuo y confianza.

Facilitar y apoyar la cooperación judicial en materia civil y penal y aumentar la efectividad de los sistemas de justicia nacionales.

Apoyar y promover la formación judicial.

Facilitar el acceso efectivo y no discriminatorio a la justicia, así como la reparación efectiva, incluso por medios electrónicos.

## Contenido

Proporciona financiación para apoyar la cooperación judicial en materia civil y penal y el acceso efectivo a la justicia para ciudadanía y empresas.

Contribuye al desarrollo de un Espacio Europeo de Justicia basado en el Estado de Derecho, el reconocimiento mutuo, la confianza mutua y la cooperación judicial.

### TIPO DE PROYECTOS

Formación de profesionales en el sector justicia.

Diálogo con agentes clave.

Preparación y diseminación de guías técnicas.

Aumento de capacidad de redes de justicia, como European Judicial Training Network.

Desarrollo de herramientas digitales en paralelo al programa Digital Europe y mantenimiento y extensión del portal de e-Justice.

### IMPLEMENTACIÓN

La Comisión gestiona directamente este programa. Los fondos se otorgan en forma de subvenciones, premios, y licitaciones. Tasa máxima de financiación 90%.

### PARTICIPANTES

Autoridades públicas, profesionales de la justicia y sus órganos de representación y formación, instituciones académicas/institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, etc.

>> Enlace al Programa

# El universo financiero de la Unión Europea

#NavarreInEurope 2021-2027

Gobierno de Navarra · Nafarroako Gobernua · AGENDA 2030 · EUROPE DIRECT Navarra · Nafarroa

**Más información:**
Dirección General de Acción Exterior
del Gobierno de Navarra

T. 848 42 57 70

asuntoseuropeos@navarra.es